

	ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA	Código: HZ-FT-01
	GESTION DE LA CALIDAD	Vigencia: 01/02/2025
	CORRESPONDENCIA EXTERNA	Página 16 de 20

Zapotoca, mayo 06 de 2026.

Señora:

GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA

C.C. No. 63.288.229 de Bucaramanga

Establecimiento BOCETOS PAPELERIA - SOLUCIONES UTILES

REF: Invitación a presentar propuesta

Por medio de la presente la invitamos a presentar su propuesta y hoja de vida para contratar:

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: De conformidad con lo ofrecido por EL CONTRATISTA estará obligado a:

1. Efectuar el despacho oportuno de los insumos de papelería y elementos de oficina solicitados por parte de la ESE o en su defecto informar en términos la imposibilidad de realizar dicho despacho.
2. Garantizar el despacho de los insumos de papelería y elementos de oficina solicitados por la Entidad con estándares de calidad y confiabilidad, bajo el entendido que los mismos serán destinados a la prestación de servicios médico asistenciales de la población atendida en el hospital. parágrafo: En caso de no cumplir estas condiciones a satisfacción del Hospital, el contratista se obliga a reemplazar los insumos de papelería y elementos de oficina, sin costo alguno para el Hospital, cuando este así lo requiera, en todos los eventos en que exista falla imputable o mala calidad de éstos.
3. Efectuar reposición de los insumos de papelería y elementos de oficina que despachados por el contratista presenten deficiencias técnicas que eviten su correcta utilización por parte del hospital.
4. Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer las alternativas de solución.
5. Responder por haber ocultado al contratar Inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
6. El contratista se obliga a cancelar los aportes de ley al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones.
7. El contratista deberá presentar factura por cada despacho que realice en la administración del Hospital.

TIPOLOGIA DEL CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTRO

MODO DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)

PLAZO DE EJECUCION: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 05 de julio de 2026.

FORMA DE PAGO: El Contratante, pagará al contratista según la demanda que mediante Ordenes de Pedido haya Autorizado la ESE, con la presentación de la respectiva factura debidamente legalizada y los soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, hasta la terminación del contrato.

LUGAR DE EJECUCION: ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA

PERFIL REQUERIDO: Podrán participar en la contratación, todas las personas naturales o jurídicas cuyo objeto sea el desarrollo de actividades afines con el objeto del contrato.

La Propuesta deberá ser presentada en la sede de la ESE, **antes de las Cuatro (4:00) de la Tarde del día seis (06) de mayo de Dos Mil Veintiséis (2.026).**

	ESE HOSPITAL DE ZAPATOCA	Código: HZ-FT-01
	GESTION DE LA CALIDAD	Vigencia: 01/02/2025
	CORRESPONDENCIA EXTERNA	Página 17 de 20

Si está interesada en participar en la contratación por favor allegar los siguientes documentos

- Presentación de la propuesta
- Declaración de juramentada de inhabilidades e incompatibilidades.
- Cédula de ciudadanía
- Libreta militar (si aplica)
- Registro único tributario
- Cámara de comercio
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes penales
- Certificado de antecedentes de medidas correctivas
- Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado de antecedentes de la profesión (si aplica)
- Formato único de hoja de vida – DAFP
- Declaración juramentada de bienes y rentas
- Experiencia
- Pago de seguridad social integral
- Certificación bancaria
- Certificados correspondientes para el funcionamiento de la empresa

Cordialmente,


Dra. LUZ DARY BAUTISTA JAIMES
 Gerente